

MEMORANDO INTERNO

1240001-2018-1479

Bogotá, 18 de septiembre de 2018

PARA: Fabio Mauricio Cardona Arias- Director Contratación y Compras

DE: Oscar Fernando Guio Tamayo – Dirección Planeamiento y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos

ASUNTO: Remisión Oficios 4010001-2018-2862, 3510001-2018-0309 y 2532501-2018-132

Conforme a la modificación hecha al Manual de Contratación y Compras, el día 17 de septiembre de 2018 la Gerente General aprobó las modificaciones al PCyC relacionadas en el asunto. La decisión sobre la solicitud está consignada en el documento adjunto.

Cordialmente,



Oscar Fernando Guio Tamayo  
Director de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos

Anexo: Dos (2 hojas)

Copia: CAU EAAB/12100/101-300/2018-13

Fólder EAAB/12400/101-300/Modificaciones Presupuestales/septiembre 2018

Aprobó/Revisó. Oscar Fernando Guio Tamayo  
Proyectó Lucila R.



**GERENCIA GENERAL  
NUEVO GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**ANTECEDENTES**

**DESCRIPCIÓN:** Asesoría jurídica y representación judicial a que haya lugar con ocasión de la terminación y liquidación de los contratos suscritos y ejecutados durante la prestación del servicio de aseo con la UAESP (Contrato Interadministrativo 017 de 2012), Aguas de Bogota (Contratos Interadministrativo Nro. 809 de 2012 y Contrato de Comodato Nro. 161 de 2013), y memorando de entendimiento suscrito con Aguas de Bogotá.

<b>VALOR:</b>	\$1.038.000.000	<b>CENTRO GESTOR:</b>	10200
<b>PLAZO:</b>	5 MESES	<b>DÍAS</b>	4010001
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	PREST. SERVICIOS	<b>FECHA DE ENVÍO TDR:</b>	17-sep-18
<b>TIPO DE INVITACIÓN:</b>	DIRECTA / JUN INVITADO	<b>FECHA DE INICIO:</b>	21-sep-18
<b>CÓDIGO UNSPSC:</b>	80121704	<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	20-feb-19
<b>CÓDIGO DEL MATERIAL:</b>	750932	<b>META FÍSICA:</b>	100% cumplimiento de las actividades solicitadas

**SITUACION ACTUAL**


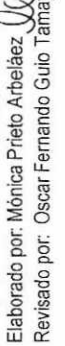
Los recursos para la contratación de la firma De Vivero & Asociados serán colocados al centro gestor 10200 por valor de \$1.038.000.000; dado que este contrato será realizado por la Gerencia General ya que incluye la competencia judicial de las eventuales demandas de los contratos. Entre las actividades a desarrollar tenemos: Revisar el contrato, las modificaciones y, en general, la documentación relacionada con la celebración y ejecución del Contrato Interadministrativo 017 del 2012, el contrato interadministrativo 809 del 2012, contrato de comodato 161 de 2013 y el memorando de entendimiento suscrito el 9 de febrero de 2018. Identificar obligaciones y conceptos sobre los cuales se debe llevar a cabo la liquidación de estos contratos, asesorar y acompañar las mesas de trabajo para liquidación de los contratos mencionados de mutuo acuerdo o identificar los aspectos en controversia, que serán objeto de liquidación judicial y en caso no llegarse a un mutuo acuerdo representar judicialmente a la EAAB ESP en el proceso que se inicie, si a ellos hubiere lugar.

GRUPO	GERENCIA	VIGENCIA ACTUAL	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
786	Gerencia General	\$ 238.000.000	\$ 238.000.000	\$ 238.000.000	\$ -
La Gerencia Corporativa Financiera asignará los recursos \$ 800.000.000					

**Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:**

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno 4010001-2018-2862 del 14 de septiembre de 2018 la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- \* Cumple con las políticas de asignación de recursos
- \* Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- \* Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- \* La justificación es coherente con la actividad a contratar
- \* La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: Mónica Prieto Arbeláez   
 Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo 

VoBo:   
 Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Aprobó:   
 Gerente General

Fecha: 17 SET. 2018

GERENCIA CORPORATIVA DE SERVICIO AL CLIENTE  
MAYOR VALOR DEL GRUPO INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN



ANTECEDENTES

GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS 40 DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES REGULADORAS DE PRESIÓN (ERPS)

VIGENCIA ACTUAL:	\$ 563.310.000	PLAZO:	6 MESES 0 DIAS
SALDO A LA FECHA:	\$ 563.310.000	FECHA DE ENVÍO TDR:	21/09/2018
ADICIÓN ACTUAL:	\$ 396.566.169	FECHA DE INICIO:	21/12/2018
VALOR FINAL:	\$ 959.876.169	FECHA DE TERMINACIÓN:	20/06/2019
META FÍSICA INICIAL:	Mantenimiento locativo a 56 E. R. de Presión	META TOTAL:	Mantenimiento integral (locativo, mecánico y tecnológico) a 56 Estaciones Reg. de presión.
META FÍSICA A LOGRAR CON LA ADICIÓN:	Mitro integral 56 ERPs		

SITUACION ACTUAL

Las Estaciones Reguladoras de Presión (ERPs) de la zona 5 no han recibido mantenimiento sistemático, periódico y a un nivel de detalle que garantice su adecuada funcionalidad en el futuro próximo. Entonces, es menester de esta Gerencia de Zona formular el proyecto y solicitar los recursos que permitan continuar prestando el servicio de acueducto con la calidad, continuidad y cantidad exigidos por la normativa, y establecidos como compromiso de gestión con la comunidad y otros grupos de interés.

GRUPO	GERENCIA	EMISOR RECURSOS VIGENCIA ACTUAL	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
41	GERENCIA SERVICIO AL CLIENTE	\$ 696.672.702	\$ 261.678	\$ 18.356	\$ 243.322
38	GERENCIA SERVICIO AL CLIENTE	\$ 731.409.774	\$ 731.409.774	\$ 14.079.431	\$ 717.330.343
39	GERENCIA SERVICIO AL CLIENTE	\$ 731.409.792	\$ 731.409.792	\$ 298.408.550	\$ 433.001.242
45	GERENCIA SERVICIO AL CLIENTE	\$ 643.206.643	\$ 643.206.643	\$ 36.223.921	\$ 606.982.722
43	GERENCIA SERVICIO AL CLIENTE	\$ 892.988.801	\$ 892.988.801	\$ 17.555	\$ 892.971.246
42	GERENCIA SERVICIO AL CLIENTE	\$ 817.483.257	\$ 817.483.257	\$ 6.289	\$ 817.476.968
44	GERENCIA SERVICIO AL CLIENTE	\$ 676.369.809	\$ 676.369.809	\$ 5.886	\$ 676.363.923

Campo establecido para aquellos casos donde el emisor no es un grupo del PCTC

La Gerencia Corporativa Financiera asignará los recursos

\$ 47.806.181

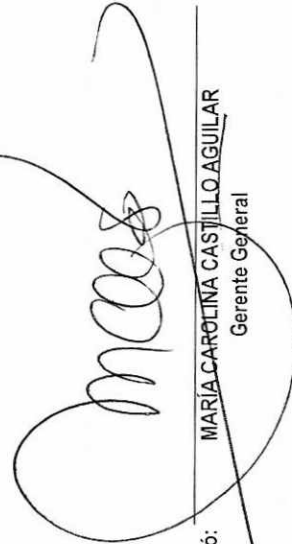
Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno 3510001-2018-0309 del 12 de septiembre de 2018 la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- \* Cumple con las políticas de asignación de recursos
- \* Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- \* Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- \* La justificación es coherente con la actividad a contratar
- \* La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: Alba Luz Romero Ortiz

Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo

  
Aprobó: MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR  
Gerente General

VoBo: ALVARO ERNESTO NARVAEZ FUENTES  
Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Fecha: 17 SET. 2018

GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO - DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO  
MAYOR VALOR DEL GRUPO INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN



ANTECEDENTES

GRUPO DEL PLAN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS	697	DESCRIPCIÓN:	SUMINISTRO DE CAL VIVA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC
VIGENCIA ACTUAL:	\$ 622.007.994	PLAZO:	0 MESES 0 DIAS (NO SE SOLICITA PRÓRROGA)
SALDO A LA FECHA:	\$ 8.190.918	FECHA DE ENVÍO TDR:	20-sep-18
ADICIÓN ACTUAL:	\$ 302.091.492	FECHA DE INICIO:	N/A
VALOR FINAL:	\$ 310.282.410	FECHA DE TERMINACION:	11/01/2019
META FÍSICA INICIAL:	1.293 TON	META TOTAL:	1.938 TON DE CAL VIVA
META FÍSICA A LOGRAR CON LA ADICIÓN:	645 TON		

SITUACION ACTUAL

Es necesario que la Empresa cuente con suficiente cantidad de cal viva para realizar el proceso de estabilización en la planta Tibitoc, este proceso se requiere para el ajuste de pH que asegure llevar el parámetro pH a los valores necesarios de ley y de esta forma cumplir con los parámetros de calidad del agua potable. La proyección de cantidades requeridas para este insumo, se realizó con base a los consumos promedios utilizados por la concesionaria Tibitoc; sin embargo, en atención a que durante los meses de abril y mayo se presentó un aumento significativo de precipitaciones que afectó las condiciones de calidad del agua captada se requirió una cantidad superior a la presupuestada. Debido a lo anterior se hace necesario modificar las cantidades de este insumo químico adicionando el presente contrato de suministro, con el fin de garantizar la disponibilidad de cal viva en las Plantas de Tratamiento de la EAAB ESP. (Cto. No. 1-06-25300-0618-2018)

El contrato actual finaliza el 11 de Enero de 2019, por lo tanto no se solicita prórroga.

GRUPO	GERENCIA	EMISOR RECURSOS VIGENCIA ACTUAL	SALDO A LA FECHA	MONTO REQUERIDO	SALDO FINAL
616	GERENCIA SISTEMA MAESTRO	\$ 3.369.684.000	\$ 361.342.342	\$ 302.091.492	\$ 59.250.850

Observaciones Gerencia de Planeamiento y Control:

Con base en la solicitud presentada por el ordenador del gasto, mediante memorando interno Planeamiento y Control, ha revisado que la actividad solicitada:

- \* Cumple con las políticas de asignación de recursos
- \* Está asociada a las funciones del área y no se encuentra en el portafolio de las áreas prestadoras del modelo de servicios compartidos.
- \* Cuenta con los recursos en la posición financiera y/o el grupo del plan de contratación y compras que indica la solicitud en el emisor de recursos.
- \* La justificación es coherente con la actividad a contratar
- \* La programación de la ejecución de la actividad es coherente con los plazos establecidos en la solicitud.

Elaborado por: Mónica Prieto Arbeláez  
Revisado por: Oscar Fernando Guio Tamayo

*Mónica Prieto Arbeláez*

Vobo: ALVARO ERNESTO NARVAEZ FUENTES  
Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Aprobó:

*Maria Carolina Castiello Aguilár*  
MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR  
Gerente General

Fecha:

17 SEPT 2018